

Promoción del emprendimiento y empoderamiento igualitario en un enfoque de género como estrategia para la reactivación económica post-pandemia covid 19

Juan Gabriel Carbajal Rodríguez

juan.carbajal@upn.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-4883-6491>

Lima, 2022

Perú

RESUMEN

El presente informe describe y analiza la falta de Promoción del emprendimiento y empoderamiento igualitario en un enfoque de género como estrategia para la reactivación económica post-pandemia Covid 19; esto debido, a que muchos países no toman en cuenta, las medidas y estrategias necesarias para hacer frente a este problema; como verán existen más de dos mil millones de mujeres en el mundo que no tienen acceso a trabajo digno, situación que se ha agudizado con la pandemia del Covid-19 como consta en sus diferentes estudios e informes de CEPAL (2020), quienes han pronosticado que este problema viene provocado un efecto económico y social a corto y largo plazo.

El problema de oportunidades de género, se puede enfocar de una manera multilateral debido a la complejidad de sus variables que las componen. Esto implicaría que los gobiernos realicen cambios profundos en la sociedad, considerando diferentes medidas a corto y largo plazo que elimine las barreras legales que no están permitiendo la participación de la mujer en el desarrollo económico y social de su nación

El informe está dividido en tres partes; en la primera se expone la problemática y el sustento teórico del emprendimiento y empoderamiento igualitario, en la segunda se realiza una reflexión de las acciones y medidas que deberían ser consideradas por las autoridades, y en la tercera mostramos las conclusiones.

Palabras claves: *mujer; igualdad; interseccionalidad; empoderamiento; emprendimiento*

Correspondencia: juan.carbajal@upn.edu.pe

Artículo recibido: 15 junio 2022. Aceptado para publicación: 29 junio 2022.

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Como citar: Carbajal Rodríguez, J. G. (2022) Promoción del emprendimiento y empoderamiento igualitario en un enfoque de género como estrategia para la reactivación económica post-pandemia covid 19. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6(4) 191-200. DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2540

Promotion of entrepreneurship and egalitarian empowerment in a gender approach as a strategy for economic reactivation post-pandemic covid 19

ABSTRACT

This report describes and analyzes the lack of Promotion of entrepreneurship and equal empowerment in a gender approach as a strategy for economic reactivation post-pandemic Covid 19; this is due to the fact that many countries do not consider the necessary measures and strategies to deal with this problem; As you will see, there are more than two billion women in the world who do not have access to decent work, a situation that has worsened with the Covid-19 pandemic, as stated in its different studies and reports by ECLAC (2020), who have predicted that this problem has caused an economic and social effect in the short and long term. The problem of gender opportunities can be approached in a multilateral way due to the complexity of its component variables. This would imply that governments make profound changes in society, considering different measures in the short and long term that eliminate the legal barriers that are not allowing the participation of women in the economic and social development of their nation. The report is divided into three parts; In the first, the problem and the theoretical support of entrepreneurship and egalitarian empowerment are exposed. In the second one, a reflection is made on the actions and measures that should be considered by the authorities, and in the third, we show the conclusions.

Keywords: *women; equality; intersectionality; empowerment; entrepreneurship*

I.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Descripción de la realidad problemática

La actual crisis mundial que se originó por la pandemia del Covid-19, significó cambios a todo nivel y modificó los procesos de adaptación de la sociedad contemporánea. Asimismo, está causando efectos colaterales y concretos en la naturaleza de la mujer, agudizando las desigualdades, inequidad y falta de oportunidad para países que forman parte de Latinoamérica y Asia Pacífico, por la casi nula aplicación de políticas de enfoque de género en estas partes del mundo. Esta situación, crea la prospectiva de muchas problemáticas en todos los niveles sociales, sin embargo, se agudizan más en los sectores de menores recursos y zonas rurales (CEPAL - ONU et al, 2019).

En ese mismo contexto, a nivel mundial existen aproximadamente 2400 millones de mujeres sin oportunidades para trabajar y no tienen la misma igualdad económica que los hombres; asimismo, existen 178 países que tienen barreras legales que no permiten la participación de la mujer en el desarrollo económico. De igual forma, existen 86 países donde las mujeres tienen restricciones laborales, así como 95 países que no dan la garantía de igualdad remunerativa a las mujeres. (Banco Mundial, 2022).

Si bien es cierto las medidas de gobierno que promueven el confinamiento mitigan el colapso de los sistemas de salud, en éstos, desde el punto de vista de enfoque de género, no se evidencia en un sentido neutral tanto para hombres y mujeres. Es que, en este contexto, las viviendas mediante la resiliencia, se han convertido en espacios de múltiples funciones como: salud, recreación, educación, y sobre todo cuidado y aislamiento, debido a las problemáticas causadas por los contagios del Covid-19. Asimismo, las mujeres de bajos recursos ya no gozan al acceso de los servicios de prevención reproductiva y salud sexual, como los partos asistidos, y de los controles pre y post natal (OPS – MINSA et al, 2020).

Por otro lado, Vaca (2019) mencionó que la brecha laboral con participación de igualdad de género en América Latina y el Caribe ha disminuido en un 9.5% en estas últimas dos décadas. No obstante, en la actualidad existe una segmentación laboral horizontal y vertical para la segregación del género en las diferentes fuentes de empleo, las cuales se convierten en barreras para el mercado laboral, no permitiendo a las mujeres obtener empleo decente. Ante esta situación, los gobiernos deben optar por políticas públicas que permitan a las mujeres tener una mayor oportunidad a empleos dignos.

Con respecto a los estudios realizados por Lombardo y Verloo (2022), quienes abordan la institucionalización del género, la antidiscriminación, la postura de la sociedad civil y el tratamiento de la interseccionalidad bajo un marco normativo de la Unión Europea, en ese contexto, nos habla que el enfoque de interseccionalidad, donde se refiere a la importancia de tomar políticas, medidas estructurales diferenciadas con distintas particularidades, autonomías e identidades de los diversos grupos humanos. Mencionando además que se deben considerar factores tales como: la etnia, orientación sexual, identidad, la edad, la cultura, y expresión de género que pueden acentuar riesgos y otras situaciones que promuevan la violencia o discriminación.

De la misma manera, también nos habla de la perspectiva enfocada en el género, siendo esta una estrategia que incluye (3) tres elementos principales como: i) El impacto diferencial en las políticas, acciones o cambios estructurales que tienen o podrían tener las medidas que se adoptan para hombres y mujeres. ii) Las experiencias, opciones y oportunidad de mujeres y hombres durante los momentos del ciclo de la vida y acción política, iii) Los beneficios que el planeamiento de enfoque de género trae a favor de reducir la desigualdad. Así como el enfoque de los derechos humanos, el cual está referido a una política pública donde se gestionen decisiones y acciones, partiendo de procesos de participación social afectiva e inclusión, los cuales con el propósito de respetar, avalar, fomentar, respetar y avalar los derechos humanos de todos los grupos sociales (Lombardo y Verloo, 2022).

Hay que mencionar, además a Berkhout, et al (2021), quienes en su informe para Oxfam nos indican que en la desigualdad de género, tanto en América Latina y Asia Pacífico, se profundizaron más con la crisis en época de pandemia, donde las desigualdades de género, raciales, así como económicas se han profundizado y agravado considerablemente. Es así, que, realizando un parangón con el sexo masculino, se evidenció que el sexo femenino tiene una probabilidad del 24% más que los varones en perder su empleo y hasta un 50% en disminución de sus ingresos.

Por otro lado, en los trabajos previos revisados en el marco internacional sobre la variable de empoderamiento, se tiene a Guerrero, Fernandez y Ramos (2018); en su estudio comparativo de las mujeres mapuches de Chile y mayas de Mexico, mencionan a García y Moser, en el desarrollo de dos enfoques de emprendimiento al género femenino; el primer enfoque nos habla sobre las mujeres en desarrollo siendo este un impulsor en

tres líneas, la equidad, antipobreza y la eficacia; reconociendo el grado y posición de desigualdad que se encuentran las mujeres, proponiendo que este género debe tener más empleo, así como participación económica. En el segundo enfoque, mencionan al género en el desarrollo, fundamentando que la desigualdad se construye entre las diferencias biológicas y sociales entre el género, y para cambiar estas condiciones la mujer debe contar con acceso al control de recursos con la finalidad de que ella ejerza poder en sí misma en el desarrollo de sus actividades económicas.

Conviene subrayar, que al no otorgar oportunidades a la educación y la inclusión en la economía en la mujer, provocaría la pérdida de más de USD 30 billones anuales. Lo que se necesita no es solamente dar formación a las mujeres; se debería considerar, además, informar y formar a los que están en el poder sobre cómo construir instituciones inclusivas donde podrían crear y fomentar pautas de igualdad, paridad de representación, inclusión económica, empoderamiento y emprendimiento de la mujer. Crecer con equidad debe ser la prioridad de la agenda pos pandemia en América Latina y Asia Pacífico.

Así mismo, Hablich, Bermudez, y Espinoza (2018), mencionan que en los últimos años el emprendimiento se ha incrementado, generando una igualdad y enfrentamiento entre hombres y mujeres, considerándose mayor incursión de emprendimiento en los sectores de consumo y servicios, existiendo algunas barreras que limitan el emprendimiento como la falta de financiamiento, miedo a arriesgarse, manejo de redes sociales, responsabilidad familiar y la cultura propia del país, donde el emprendimiento no es a tiempo completo y es desarrollado desde casa por la responsabilidad que las mujeres tienen que asumir debido a la responsabilidad familiar, considerándose que la obligación económica corresponde al género masculino.

Hay que mencionar que Sánchez Cañizares y Fuentes García (2013) concluyeron que cuando egresan cinco mujeres con grados académicos universitarios solo una tiene la idea y la fortaleza de realizar un emprendimiento empresarial esto debido al fracaso que puede generar un emprendimiento; de manera diferente, se cree que los varones tienen una mayor tolerancia al fracaso en un emprendimiento. Bajo ese mismo contexto mencionan que las mujeres imponen más rigor, auto disciplinadas y dispuestas a soportar el trabajo duro con el fin de obtener resultados esperados; esto debido que no cuentan con el apoyo necesario para poder dar inicio a su emprendimiento, esto genera un temor

psicológico en el riesgo.

El objetivo del presente artículo es analizar el conocimiento sobre el aumento de la desigualdad en los diferentes aspectos que conllevan al emprendimiento y empoderamiento igualitario desde un enfoque de género.

II. MARCO TEÓRICO

Promoción del Emprendimiento y Empoderamiento

3.1. Definiciones

El emprendimiento, es la capacidad que tiene el ser humano para identificar y tomar riesgos en el descubrimiento de alguna oportunidad de negocios que desea emprender; este proceso implica: tiempo, recursos, y mucho esfuerzo debido que se inicia un proyecto empresarial. En ese contexto, el deseo de realizar un emprendimiento está asociada a la innovación y riesgo debido que el emprendedor (a) busca materializar su sueño (García, 2020).

De igual manera, Saavedra, Camarena, y Vargas (2020), mencionan que el concepto de emprendimiento es conocido desde antes del siglo XIX y se popularizó en los años noventa con el impulso de Bill Drayton, dando impulso a muchos emprendedores sociales a nivel mundial. Hacen mención a Kuratko y Salamé, quienes definen al emprendimiento como un conjunto de actividades dinámicas creativas que surgen en un proceso de cambio, que necesita mucha energía y pasión para que implementen sus ideas de negocio o apliquen soluciones creativas. De misma manera, el emprendimiento son las conductas y aptitudes las cuales unidas a la creatividad pueden plantearse propuestas de innovación en un mundo cambiante y de riesgo; estas actitudes están relacionados a las relaciones interpersonales y recursos con el fin de lograr un nuevo negocio, producto o emprendimiento que tiene como finalidad lograr un incentivo económico.

Murguialday, Pérez de Armiño, y Eizagirre (2020) Hacen referencia a Friedman (1992), quien indica que el empoderamiento se relaciona con tres formas de poderes; a nivel social el cual permite tener un acceso a una riqueza productiva, acceso al factor político que le permitirá tener acceso sobre la ciudadanía y el Psicológico el cual se relaciona con el poder individual de sus capacidades, de la misma manera menciona a Rowlands (1997), quien señala tres dimensiones del empoderamiento como es el sentido del desarrollo personal, la capacidad de negociación, y la participación en instituciones sociales y políticas.

El empoderamiento es un concepto que se utiliza en muchos ámbitos del desarrollo humano, cuando se habla del empoderamiento de las mujeres, se refiere a la capacidad que tienen para emprender, gestionar, y dirigir un emprendimiento o proyecto que le va permitir cambiar su vida y de su entorno familiar; a través del empoderamiento las mujeres se sienten con la capacidad de dirigir su vida con una solvencia económica que les puede brindar las mismas oportunidades que los hombres Navarro, (2021). De la misma manera, Soria y Peláez (2018) consideraron que el empoderamiento femenino al control del desarrollo de su vida, su crecimiento personal, y de su entorno familiar, así como de la libertad de decisión que para desarrollar sus actividades empresariales y laborales, esto a su vez va a generar autonomía en la persona donde les va a permitir desafiar los retos que se les puedan presentar actuando de manera ordenada e identificando las prioridades para poder poner en marcha las estrategias que van a aplicar y resolver los problemas que se les pueda presentar teniendo capacidad de autogestión. Para, García, Cruz, y Mejía (2021) el empoderamiento, forma parte del desarrollo y del aprendizaje de las personas, aporta al desarrollo de conocimientos, así como al desarrollo personal; juegan un rol de suma importancia en las interrelaciones interpersonales, institucionales y de género al cual ayudan a dar el impulso que desea. En otro contexto y desde un enfoque empresarial tenemos a Rodríguez (2017) quien nos indicó que el empoderamiento permite a los líderes empresariales otorgar el poder necesario en las diferentes acciones empresariales requeridas por la empresa; es decir delega la responsabilidad con la toma de decisiones a los empleados en la labor que realiza; esto permite cambiar la actitud y mejora el interés personal en el cargo que desempeñan.

III. METODOLOGIA

Según la descripción de la realidad problemática de la investigación y alcance de la misma se utilizó estrategias, diseño y procedimiento de investigación; en ese orden de ideas la investigación tiene un alcance de una investigación no experimental, exploratoria, deductivo e interpretativo; con un enfoque cualitativo. (Hernández et. al., (2014)

IV. REFLEXIÓN

Acorde con los resultados del análisis descriptivo podemos decir existen diferentes variables aún no atendidas en la desigualdad de la mujer; a nivel mundial se han tratado algunas de estas variables pero aun falta mucho por hacer como lo sustenta Lombardo y Verloo (2022), en su investigación. Algo semejante ocurre en Latinoamérica y Asia

pacífico, donde existe mucha lentitud en las reformas de igualdad de derechos y oportunidades para la mujer; esto hace que el desarrollo sostenible, social, económico y democrático así como la participación igualitaria del rol femenino en la sociedad siga esperando el sueño de los justos. En toda la región las mujeres representan más de la mitad de la población, cabe recalcar que no existe participación de las mujeres en los espacios donde reside el poder real.

La región es pionera en el mundo en lo que respecta a la promulgación de derechos igualitarios para las mujeres, sin embargo, es paradójico que tenga los menores porcentajes de participación laboral y marcadas brechas salariales como lo sustenta Berkhout, et al (2021), quienes mencionan que, en la desigualdad de género, tanto en América Latina y Asia Pacífico, se profundizaron más con la crisis en época de pandemia. En ese contexto debemos decir que la brecha de accesibilidad a los derechos igualitarios, puede significar un vacío del estado de derecho el cual debe ser fomentado con responsabilidad, a través de campañas que concienticen la importancia de la igualdad de género.

En nuestro país todavía existen muchas comunidades que mantienen sus costumbres y tradiciones por lo que debemos comprender que el empoderamiento de las mujeres estará en relación con un proceso de cambio y adaptación, que sería de manera colectiva donde se tendrá que considerar sus recursos naturales y el lugar donde habitan manteniendo como esencia la identidad de su pueblo.

V. CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación, podemos decir que en el mundo existen más de dos millones cuatrocientas mil mujeres que no tienen oportunidades para su desarrollo económico, esto debido a las diferentes barreras legales, restricciones laborales y remunerativas que muchos países aún no superan. Debemos precisar que, si existe un avance en reformas de protección contra el acoso sexual, así como discriminación por razones de género que se viene aplicando en muchos países. Habría que decir también, que al no otorgar oportunidades a la mujer en la economía esta deja de percibir más de USD 30 billones anuales.

En Latinoamérica y Asia pacífico existe mucha lentitud en reformas legislativas de igualdad de género; de igual modo existen segmentaciones horizontales y verticales en las diferentes fuentes de empleo donde participa la mujer. Estas segmentaciones se han

convertido en barreras para el mercado laboral que acrecientan la desigualdad de género en un 24% y la disminución en sus ingresos en un 50% como lo afirma Berkhout, et al (2021).

En cuanto al objetivo de investigación conviene subrayar que existe diferentes aspectos no trabajados sobre el emprendimiento y empoderamiento igualitario para la mujer; los cuales se reflejan Como resultado las diferentes investigaciones abordadas en el presente artículo, así como datos estadísticos reflejados a través de diferentes informes e investigaciones realizadas por el Banco Mundial y CEPAL.

Por ello, las instituciones gubernamentales, así como organismos no gubernamentales deberían tener presentes las medidas, no solo para aportar nuevas perspectivas sobre el manejo del enfoque de género, sino también para replantear y crear paridad en los roles de poder en las naciones de América Latina y Asia Pacífico.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Berkhout, E., Galasso, N., Max, L., Rivero, P., Taneja, A., y Vázquez, D. (2021). El virus de la Desigualda. *Oxfam*, 1(1), 85.
<https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=5408>
- CEPAL. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2021). La pandemia del Covid-19 generó un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral de las mujeres en la región <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-pandemia-covid-19-genero-un-retroceso-mas-decada-niveles-participacion-laboral>
- Falth, S., y Ranola, D. (2021). *weps.org*. Obtenido de https://www.pactomundial.org/biblioteca/informe-weps-la-igualdad-es-un-buen-negocio/#descargar_frm
- García, E. (2020). *Empresa y Administración*: Ediciones Paninfo, SA.
- García, V., Cruz, E., y Mejía, C. (2021). Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino. *Revista Reflexiones*, 101(1), 19.
doi:<http://dx.doi.org/10.15517/rr.v101i1.43649>
- Guerrero, G., Fernandez, D., y Ramos, P. (2018). Empoderamiento y demanda de autogestión. Estudio comparativo de emprendimientos de mujeres indígenas. *Revista Sofía Austral* (21), 18.<http://dx.doi.org/10.4067/S0719-56052018000100043>

- Hablich, F., Bermudez, C., y Espinoza, E. (2018). *Determinantes de la actividad emprendedora en la mujer de hispanoamérica*. *Universidad y Sociedad*, 10(5) <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n5/2218-3620-rus-10-05-106.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Lombardo, E., y Verloo, M. (2022). La 'interseccionalidad' del género con otras desigualdades en la Política de la Unión Europea. *Revista. Radboud University*, 01(23), <https://repository.ubn.ru.nl/bitstream/handle/2066/86936/86936.pdf>
- Murguialday, C., Pérez de Armiño, K., y Eizagirre, M. (2020). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación y Desarrollo*. <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/86>
- Mundial, B. (2022). *La Mujer, la Empresa y el Derecho 2022* https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/36945/WB_L2022%20Executive%20Summary_SPA.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Navarro, M. (2021). *El derecho a la igualdad de género en el ámbito educativo en el contexto de la pandemia covid-19*. *Horizontes*, 5(18), 9. doi:<https://revistahorizontes.org/index.php/revistahorizontes/article/view/188>
- OEA. (Organización de Estados Americanos). (2011). *Desigualdad e Inclusión Social en las Américas*
- Rodríguez, R. (2017). El empoderamiento como estrategia fundamental para el desarrollo del talento humano en los negocios. *Revista Enfoques*, 1(1), 10. <http://repositorio.cidecuador.org/jspui/handle/123456789/1265>
- Saavedra, M., Camarena, M., y Vargas, M. (2020). Una aproximación a los conceptos de emprendedor y Emprendimiento Social. *Revista, Universidad y Empresa*, 22(39), <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.7976>
- Soria, L. M. y Peláez, S. C. (2018). *Revisión documental del empoderamiento en mujeres desde una perspectiva psicológica*. <http://hdl.handle.net/20.500.12749/396>
- Vaca, I. (2019). Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo. Naciones Unidas, Santiago: CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44408/4/S1801209_es.pdf